

Fecha: 16-04-2024
 Medio: La Tribuna
 Supl.: La Tribuna
 Tipo: Noticia general
 Título: Líder de comunidad en Temucuicui admite robo en Quilleco pero no irá a la cárcel

Pág.: 7
 Cm2: 341,6
 VPE: \$ 576.684

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 14.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Líder de comunidad en Temucuicui admite robo en Quilleco pero no irá a la cárcel

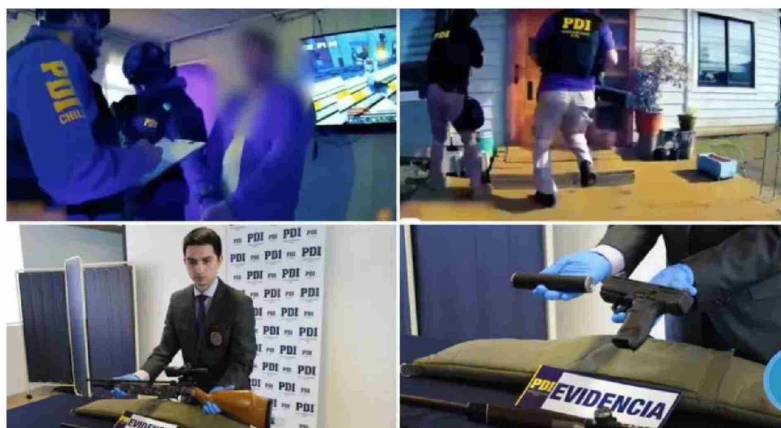
Mijael Carvones reconoció haber sustraído maquinaria forestal desde una hijuela, por lo que deberá indemnizar a la víctima con \$5 millones, devolver lo sustraído y estar cuatro años bajo libertad vigilada intensiva.

Nicolás Maureira Royo
 prensa@latribuna.cl

Aunque reconoció los delitos que se le adjudicaban, el vocero de la comunidad tradicional de Temucuicui, Mijael Carvones Queipul, no cumplirá pena de cárcel por el robo con intimidación de maquinaria forestal ocurrido en octubre de 2021 en una hijuela ubicada en la comuna de Quilleco.

En un procedimiento abreviado que se efectuó este lunes en el Juzgado de Garantía de Los Ángeles, el dirigente mapuche aceptó su responsabilidad en los hechos y no solo devolverá el camión y el aserradero sustraídos, sino que también indemnizará a la víctima con \$5 millones y será sometido más de cuatro años de libertad vigilada intensiva.

El fiscal para causas de violencia rural, Juan Yáñez, explicó que el procedimiento abreviado fue aceptado por el propio imputado, quien fue apresado a



principios de abril del año pasado en su domicilio en la comuna de Ercilla, por parte de Policía de Investigaciones, en un operativo

en conjunto con Carabineros y el Ejército.

En la misma causa resultó condenado Ireneo Linco Man-

quel a la pena de tres años y un día de presidio, dictando también el tribunal la medida de libertad vigilada intensiva.